


Código: PL-SG-01	DEPARTAMENTO CERTIFICACIONES Y SISTEMA GESTIÓN INTEGRADO		
	Política de Colaboración Investigaciones Conservación de Poblaciones Silvestres		
Versión: 01	Localización del Documento: - Carpeta Web Sistema Gestión Documental	Fecha de Creación: 06-11-2023	Fecha de Modificación:

En Productos del Mar Ventisqueros S.A., estamos comprometidos con la sostenibilidad y la conservación de los recursos marinos y las poblaciones silvestres que dependen de ellos. Reconocemos la importancia de la investigación científica en la comprensión y mitigación de los impactos de nuestras operaciones en el medio ambiente.

1. OBJETIVOS

El objetivo de esta política es establecer nuestro compromiso de colaborar con ONG, academia y autoridades en áreas de investigación mutuamente acordadas para evaluar posibles impactos en las poblaciones silvestres marinas y contribuir al manejo sostenible de los recursos marinos.

2. PRINCIPIO DE COLABORACIÓN

- **Transparencia y Apertura:** Nos comprometemos a mantener un enfoque de transparencia y apertura en nuestra colaboración con ONG, instituciones académicas y autoridades, lo que incluye compartir datos e información relevante y buscar la retroalimentación y el aporte de los expertos en la investigación de impactos ambientales.
- **Investigación Basada en la Ciencia:** Basaremos nuestras acciones en la investigación científica, sólida y actualizada. Apoyamos y promovemos la investigación independiente y objetiva para evaluar los impactos de nuestras operaciones y desarrollar soluciones efectivas.
- **Cumplimiento Normativo:** Nos comprometemos a cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables relacionadas con la conservación y protección de poblaciones silvestres y su hábitat. Trabajamos en estrecha colaboración con las autoridades gubernamentales para asegurar el cumplimiento de las regulaciones ambientales.
- **Innovación y Mejora Continua:** Fomentamos la innovación y la mejora continua en nuestras operaciones con el objetivo de minimizar cualquier impacto negativo en las poblaciones silvestres. Estudiamos y aplicamos las mejores prácticas y tecnologías disponibles.
- **Capacitación y Sensibilización:** Promovemos la capacitación y la sensibilización entre nuestros colaboradores, proveedores y socios sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad y el respeto por el medio ambiente.

3. AREAS DE COLABORACIÓN

- Monitoreo de poblaciones silvestres y su hábitat.
- Evaluación de impactos ambientales de nuestras operaciones.
- Desarrollo de estrategias de mitigación y conservación.
- Investigación sobre prácticas de producción sostenibles.
- Educación y sensibilización pública sobre la conservación marina.

Esta política de colaboración en investigación forma parte de nuestro amplio compromiso con la responsabilidad social y ambiental, en donde buscamos ser líderes en la industria salmonera chilena en la promoción de la conservación y la sostenibilidad.

“Resguardando la autonomía de la voluntad de Productos del Mar Ventisqueros S.A., la naturaleza, alcance, identidad de los asociados y financiamiento de las actividades de investigación deberán ser siempre previa y expresamente aprobadas por la administración de la Compañía a la luz de esta política, como también de otras consideraciones que puedan resultar atingentes.”

Elaboró: Carlos García Cargo: Subgerente Certificaciones y Sistema de Gestión Integrado	Revisó: Igor Stack Cargo: Gerente Normativa, Concesiones, Certificaciones y Medio ambiente	Aprobó: José Luis Vial Cargo: Gerente General

Código: PL-SG-01	DEPARTAMENTO CERTIFICACIONES Y SISTEMA GESTIÓN INTEGRADO		Ventisqueros
Política de Colaboración Investigaciones Conservación de Poblaciones Silvestres			
Versión: 01	Localización del Documento: - Carpeta Web Sistema Gestión Documental	Fecha de Creación: 06-11-2023	Fecha de Modificación:

4. TABLA DE REVISIONES

Número de Revisión	Fecha de Última Revisión	Descripción del Cambio
01	06-11-2023	Creación del Documento

Elaboró: Carlos Garcia Cargo: Subgerente Certificaciones y Sistema de Gestión Integrado	Revisó: Igor Stack Cargo: Gerente Normativa, Concesiones, Certificaciones y Medio ambiente	Aprobó: José Luis Vial Cargo: Gerente General